ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL
ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 0014-ARC-ENSUB-DLENS-2025

De conformidad con la disposición del artículo 60 "*De la ocurrencia y contenido de la liquidación*", de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 0019 de 2.012, artículo 2.2.1.1.2.4.3 "*Obligaciones posteriores a la liquidación*" del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, los lineamientos generales impartidos jurisprudencialmente por el Honorable Consejo de Estado y en concordancia las estimaciones de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente y las disposiciones ministeriales incluidas en la Resolución 4130 del 16 de junio del 2022, "*Por la cual se Adopta el Manual de Contratación y convenios del Ministerio de Defensa Nacional*", de conformidad con las disposiciones contenidas en la Resolución de Delegación No. 4223 del 23 de junio del 2022 del señor Ministro de Defensa Nacional para ejercer funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios, con destino a la Armada Nacional en cuantías en SMLMV de 5000 SMLMV en relación a todo tipo de contrato de 10.000 SMLMV exclusivamente para contrataciones relacionadas con el suministro de alimentación de alumnos (Grumetes), procede a efectuar el **CIERRE DEL EXPEDIENTE** del Contrato No. 0014-ARC-ENSUB-DLENS-2025**,** suscrito el 07 de marzo de 2025, entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA NACIONAL - ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES A.R.C. "BARRANQUILLA" y de la otra parte, el señor NICOLAS BRACK CASTAÑEDA, identificado con documento No. 14.319.641, expedido en San Andrés, con establecimiento denominado **BANDERBRACK SERVICIOS Y SUMINISTROS**, con NIT 14319641-3., con el objeto "ADQUSICIÓN DE PABELLONES, EMPAVESADOS Y ACCESORIOS PARA LA ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES ARC "BARRANQUILLA", Y SUS UNIDADES ADSCRITAS, con el fin de dar observancia al artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015. Se procede a informar sobre seguimiento al cumplimiento y efectividad de las garantías y a realizar el cierre del expediente contractual así:

NÚMERO DEL CONTRATO:	0014-ARC-ENSUB-DLENS-2025
OBJETO DEL CONTRATO:	ADQUSICIÓN DE PABELLONES, EMPAVESADOS Y ACCESORIOS PARA LA ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES ARC "BARRANQUILLA", Y SUS UNIDADES ADSCRITAS.
FECHA DE INICIO:	12 DE MARZO DE 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN:	12 DE MAYO DE 2025
FECHA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO:	29 DE SEPTIEMBRE 2025
CLASE DE GARANTÍA:	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101464873
ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO				
AMPAROS	**%**	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
		INICIAL	**FINAL**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20	07/03/2025	29/05/2025	$1.346.000
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	20	07/03/2025	29/05/2026	$1.346.000

De conformidad con lo anterior se dejan las siguientes constancias:

En el acta de liquidación constan las condiciones generales del contrato.

En el expediente contractual reposan las certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución del Contrato en su totalidad y a satisfacción de la Entidad.

Revisadas las garantías constituidas a favor del Ministerio de Defensa Nacional – Armada Nacional-Escuela Naval de Suboficiales "ARC BARRANQUILLA" en razón a la celebración del Contrato anteriormente descrito, éstas se encuentran vencidas y sin que se hubiese requerido afectar las por presunto incumplimiento.

En consecuencia, se cierra el expediente contractual No. 0014-ARC-ENSUB-DLENS-2025

Se expide en la ciudad de Barranquilla, a los 30 días del mes de mayo de 2026

Capitán de Fragata **DIANA CATALINA CALDERON CIFUENTES**
Jefe del Departamento Logístico de la Escuela Naval de Suboficiales "ARC BARRANQUILLA"

Vo.Bo.: CC Jonathan Hurtado Ortiz
Jefe División Administrativa ENSUB

Vo.Bo.: TN Oscar Salazar Mendez
Jefe Sección Adquisiciones ENSUB

Vo.Bo.: TF Nelvy Campos Gamboa
Asesora Jurídica ENSUB

Elaboró: S1 Oscar Pontón Garrido
Ejecutivo de Contratos ENSUB